EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados. DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.
No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª época).—Núm. 2.706.
SORIA.—Jueves 14 de Noviembre de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se subscribe en Soria, Collado, 54.

✝

LA SEÑORA

D.ª MARÍA LERÍA DEL VALLE

Falleció en San Pedro Manrique el día 9 de Noviembre de 1907

Á LOS 37 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Rafael Munilla; hijos María, Luisa y Julián, su padre D Manuel; madre política D.ª Eusebia; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán agradecidos.

San Pedro Manrique, 11 de Noviembre de 1907.

✝

SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. AMBROSIO RUBIO ISERNS

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el 12 de Noviembre de 1901

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Fortunata Hernández Calonge; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebraren los días 11, 12 y 13 de Noviembre actual en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Cármen y Hospital del Burgo de Osma y en Ntra. Sra. del Carmen de Soria fueron aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Los Excmos é Ilmos. Señores Obispos de Burgo de Osma y Salamanca, conceden cada uno 40 días de indulgencias á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado.

Soria 13 de Noviembre de 1907.

Relojería y taller DE

H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

La Corona.—Fonda de la Corona de **Mariano de la Orden Revuelta,** *Carretas, 4, MADRID.*

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Consultorio Médico-quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUJIA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes de 2 á 4

TAMBIÉN POR CORREO

MI RESPUESTA

No esperaba yo que mi artículo «Recuerdos viejos» causaría la impresión que muchísimas personas que me han escrito aseguran ha producido. Ni contaba tampoco que nadie, absolutamente nadie, pudiera hallar en él alusiones á determinada población, á determinadas sociedades ni á determinados individuos, como asevera piadosamente un *amigo* que ha tenido la bondad de participármelo.

En mi trabajo «Recuerdos viejos» no hay más que lo que en él aparece. Es un relato triste, pero cierto, de un hecho real, acaecido hace ya muchos años—tantos, que cuando sucedió, era yo un chiquillo y paso ya de los cuarenta—. Quise recordar, nada más que recordar, lo que *ví*, lo que prodnjo la pasión del juego, allá en mi adolescencia y en una población *castellana nueva*. No hacía ni comentarios, ni reflexiones, pues estimaba que los entrañaba, y muy elocuentes y significativos, el hecho mismo.

Si la malicia humana, que es muy grande, toma *mi espejo* y en él ve actores conocidos, y poblaciones conocidas, y épocas conocidas y aplica la historia aquella á éstos ó á los otros personajes *de los que viven en su mismo medio de acción*, yo no tengo nada que decir. Pretendía yo hacer resaltar, con la narración del negro drama, los efectos desastrosos y siniestros de un vicio social, persiguiendo un fin moralizador dentro de la esfera y de las tendencias nobilísimas de EL AVISADOR; y como la acción se verificó años ha y lejos de aquí, no podía ser más impersonal la crítica, ni más desinteresada, como cumple á estos trabajos si han de ser fecundos y productivos.

Hay quien ve, mejor dicho, quien quiere ver, que no es lo mismo sino muy diferente—porque con ello se satisfacen ciertas envidillas, ciertos deseos de mortificar al prójimo, cierto afán insano de contemplar á los conocidos vituperados por la Prensa—nombres que yo no escribí, y profesiones que yo no nombré, y sitios que yo no cité, porque jamás mi modesta pluma babeó injurias anónimas, ni pretendió nunca mortificar á nadie escudándose con el disfraz ó con la máscara.

Yo iba contra el vicio; los «comentadores» *que me han salido* van contra las personas. Entre ellos y yo existe, pues, una grande diferencia; la que hay siempre entre los que con elevación de miras exponen un mal é investigan sus consecuencias y sus remedios, y los que con la villanía de la envidia censuran, mejor dicho, critican—dando á esta palabra el valor con que corre en el vulgo—un vicio porque creen que lo tiene un individuo determinado.

Lo escrito en «Recuerdos viejos» escrito está. Subsiste, pues, mi intención laudable de presentar en toda su crudeza los tenebrosos dramas ocasionados por la pasión del juego, Relaté un hecho viejo, ocurrido fuera de aquí, para hacer más impersonal la acusación, buscando con mi humilde escrito, mejor dicho, anhelando un remedio á ese vicio que tan fatales consecuencias produce. No quise, porque hubiera empequeñecido mi propósito, aludir á ninguna población, ni mucho menos á determinadas sociedades, por estar seguro de que estas propagandas y campañas *generales*, cuando se individualizan, producen recrudecimiento de la pasión que se combate.

¡Ojalá consiga que los tristes efectos que yo intenté poner de relieve abran los ojos á muchos!

Sería mi mejor recompensa.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Memoria sobre las causas de la mortalidad en Soria.

(CONTINUACIÓN)

ESTADO NÚM. 3.—AÑO DE 1902.—NÚMERO DE DEFUNCIONES, 131.—70 VARONES Y 61 HEMBRAS.

APARATOS

RESPIRATORIO.—9 varones 14 hembras.

	Var.	Hem.
Pulmonía	1	9
Bronquitis	2	1
Idem capilar	1	»
Laringitis	1	»
Laringo bronquitis	2	»
Asfixia por sumersión	1	1
Catarro pulponal	1	1
Catarro senil	»	1
Garrotillo	»	1
	9	14

NERVIOSO.—19 varones 10 hembras.

	Var.	Hem.
Apoplegía	2	2
Meningitis	6	3
Eclampsia	7	2
Derrame seroso	»	1
Meningo encefalitis	1	»
Cerebritis	1	»
Mielitis espinal	1	»
Paralisis	»	1
Hemiplegia	»	1
Hemorragia cerebral	1	»
	19	10

DIGESTIVO.—13 varones 10 hembras.

	Var.	Hem.
Gastritis reumática	»	1
Gastro enteritis	2	3
Enteritis	1	»
Idem crónica	1	1
Catarro intestinal	2	1
Hepatitis	1	»
Idem crónica	»	1
Peritonitis	1	2
Indigestión	1	»
Obstrucción	1	»
Apendicitis	1	»
Cólera infantil	1	»
Cólico miserere	1	»
Hernia estrangulada	»	1
	13	10

CIRCULATORIO.—7 varones 7 hembras.

	Var.	Hem.
Insuficiencia	2	3
Endocarditis	1	1
Idem crónica	»	1
Colapso	1	1
Arterio esclerosis	1	1
Sin clasificar	2	»
	7	7

OTRAS ENFERMEDADES.—12 varones 9 hembras.

	Var.	Hem.
Cáncer	3	»
Raquitismo	1	»
Poco desarrollo	1	»
Anemia	»	1
Hemorragia	1	1
Pelagra	1	»
Escorbuto	»	1
Consunción	2	1
Epitelioma	»	1
Uremia	1	»
Atrepsia	1	1
Nefritis	»	1
Debilidad	1	»
Ataxia	»	1
Indefinida	»	1
	12	9

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var.	Hem.
FIEBRES Tifoidea	1	»
— Gástrica	»	1
— Puerperal	»	2
Tuberculosis	5	3
Grippe	3	1
Sarampión	1	»
Difteria	»	3
Erisipela	»	1
	10	11

CLASIFICACIÓN POR EDADES

	Var.	Hem.
De 0 á 1 año	19	10
De 1 á 4 —	14	9
De 5 á 15 —	6	6
De 16 á 25 —	3	3
De 26 á 50 —	6	10
De 51 á 70 —	15	9
De 71 en adelante	7	14
	70	61

VALENTÍN R. GUISANDE.

(Se continuará)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados.

LA CAUSA DEL BORDERO

Los pasillos de la Audiencia hallábanse totalmente invadidos de público el lunes desde antes de las diez de la mañana, que era la hora señalada para dar principio á la vista.

En la primera sesión fué nulo el público que en otras ocasiones asiste con licencia para permanecer dentro de estrados; solo asistió como abogado coadyuvante de la defensa del procesado, don Enrique Gómez.

El resto del público estaba formado por los Jurados á quienes no correspondió entender en esta causa, representaciones de la prensa local y compacta y heterogénea muchedumbre del pueblo.

A las once comenzó la sesión dando lectura el Secretario D. Antonio Martín Lunas de los artículos de la ley del Jurado; después pasó lista el Sr. Presidente, imponiendo algunas multas. Jurados que no habían comparecido, y por último se procedió al sorteo, del que resultaron designados los señores siguientes, por el orden que se citan:

Andrés la Llana García, Braulio Vallejo Morales, Andrés de Mateo, Angel Casas Diez, Julián Arranz García, Timoteo García Lérida, Mariano Jiménez, Pedro Lagunas Gómez, Francisco Rodríguez Blázquez, Rufino Nicolás Romero, Cesáreo Andrés y Andrés, Lucio Martínez Arribas.

Suplentes.—Esteban Romera Sanz y Rufo Martínez Garcés.

Los designados prestaron juramento con arreglo á la ley y se dió la voz de «Audiencia pública», penetrando el público con algún orden, gracias á las parejas de la Guardia civil que habían sido llamadas para contener la avalancha. En los pasillos quedaron algunos espectadores que no llegaron á tiempo de poder entrar en la Sala.

El señor Presidente mandó dar lecturá de las conclusiones provisionales de las partes.

Según el señor Fiscal, ocurrieron de la manera siguiente

Los hechos.

Félix San Miguel Pastor era abastecedor del Casino de La Amistad, de esta capital, y como están prohibidos y se persiguen los juegos ilícitos, en las habitaciones particulares del Félix, ó sea en el piso que habitaba en la misma casa en que está dicha sociedad, se jugaba á la banca ó monte en la noche del 4 de Febrero último. Sobre las once y media fué el procesado Baldomero Ramón Monge á jugar á la habitación de Félix San Miguel, y bien fuera por préstamos que éste hubiera hecho á aquel ó porque tal deuda la adquiriese Baldomero por frecuentar la casa de Félix, lo cierto es que Félix reclamaba el pago con insistencia y Baldomero no lo satisfacía. Para disminuir la cantidad adeudada ó como pranda y garantía, Baldomero debió entregar á Félix un reloj y un rewólver, pero éste insistía en que le fuese entregado el dinero y se llevase aquellos efectos; mas Baldomero, sin negar la deuda, quería pagarla en carne de cerdo fresca, á cuyo tráfico se hallaba dedicado, y en manera alguna se avenía á satisfacer en metálico la cantidad que fuese.

Así las cosas, Félix volvió á reclamar el pago de la deuda en la noche del 4 de Febrero, y como Baldomero no se la pudo pagar, después de algunas palabras entre ellos, se desafiaron; Baldomero fué á su casa, tomó 50 pesetas en monedas de á 5 y, armado de un cuchillo, volvió á los soportales del Collado y allí estuvo paseando hasta que salió Félix del Círculo de la Amistad, á las doce y minutos de la madrugada y al verse uno á otro se fueron por la carretera de Logroño, y al pasar el torreón del palacio en que está el Gobierno civil, frente al taller de carros del Sr. Valtueña, sin que pueda precisarse qué palabras ó explicaciones mediaron entre ambos, se acometieron sin saber quién fuera el primero en hacerlo. Félix disparó un revólver sobre Baldomero y éste agredió á Félix con el cuchillo que llevaba, causándole once heridas en distintas partes del cuerpo, que determinaron el *shock* traumático, de cuyas resultas falleció.

Baldomero fué herido, por el disparo que hizo Félix, en el muslo izquierdo y también lo fué por el mismo Félix con arma blanca, aunque levemente, en dicho muslo y en el derecho, de cuyas heridas curó á los 39 días, quedándole una ligera cojera que desaparecerá con el tiempo y que no le impide dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Estos hechos, según el Sr. Fiscal, son constitutivos de un delito de homicidio y otro complejo de disparo y lesiones.

Del delito de homicidio es responsable, en concepto de autor, el procesado Baldomero Ramón Monge, y del de disparo y lesiones lo sería, en igual concepto, Félix San Miguel.

No hay circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

La acusación privada, que la ejerce el letrado D. Luis Posada, y la defensa del Baldomero, encomendada á D. Mariano Granados, de los cuales son, respectivamente, procuradores D. Rafael Sainz de Robles y D. Ecequiel Heras, relatan los hechos á su modo, estimándolos, aquél como constitutivos de un delito de homicidio con la agravante de nocturnidad, y alegando éste que debe estimarse en favor del procesado la eximente de legítima defensa.

El procesado.

Baldomero Ramón Monge es interrogado en la siguiente forma:

Fiscal. ¿Conocía usted á Félix San Miguel?

Procesado. Sí, señor.

F. Contestando á la Presidencia ha dicho que de Félix no era usted ni amigo ni enemigo?

P. Sí, señor.

F. ¿No tuvo usted con Félix deudas?

P. No, señor.

F. ¿Llevó usted á vender á Félix un revólver y un reloj?

P. Sí, señor.

F. ¿Y por qué se los vendió usted?

P. Precisamente porque como aquel revólver yo no lo usaba y lo tenía guardado en una de las habitaciones de mi casa, el niño pequeño un día lo cogió y su madre lo encontró jugando con él; enseguida me dijo ella á mí: Ya estás quitando *eso*, que puede causar una desgracia; yo, por lo mismo, prometí venderlo en cuanto tuviera ocasión, así como el reloj que guardaba en el mismo sitio que el revólver. Una noche, hablando con Félix San Miguel, le dije: te voy á vender el revólver; se lo enseñé y me contestó: es bueno y yo lo necesito, porque para andar por esos caminos viejos para ir á mi pueblo que no hay carretera, me sirve de defensa y puedo llevarlo en la alforja, porque el revólver era grande, le pedí por el reloj y el revólver 50 pesetas, me mandó 30, no recuerdo quien había allí cuando sucedió esto...

F. No hace falta.

P. Por fin convinimos en 40 pesetas; accedió tan conforme; yo le dí los dos objetos y él me entregó el dinero; volví otra noche por casa de Félix y empecé á jugar á la banca, pongo una peseta, después otra y otra y las perdí, pues, me dije, voy á ver mi suerte, y en contra de los demás puse otra peseta, y gané; los que allí estaban tomaron aquello á chirigota y dijeron que no había ganado; Félix manifestó que las dos pesetas eran de él; yo expuse que no era capaz de «levantar muertos» insistió con malas formas, y contesté, no es por las dos pesetas y la tiré al tejado...

F. Todo eso está muy bien; ya nos ha explicado la causa que decidió á usted á vender el revólver, pero nada nos ha dicho del reloj, que según usted también le vendió.

P. Pues fué porque lo guardaba en el cajón de la mesa y el niño lo había roto.

F. Tiene usted dicho que Félix intentó deshacer la venta.

P. Sí, señor; la noche de autos.

F. ¿Y antes de ese día no le habió á usted de ese asunto?

P. No, señor; por que el *misterio* de Félix era por otra cosa.

F. ¿No recuerda usted cuanto tiempo transcurrió desde que usted le vendió aquellos objetos al día 4 de Febrero?

P. Haría unos dos meses.

F. ¿Qué sucedió la noche del día 4 de Febrero?

P.—Antes de eso, cuando la noche que tiré las dos pesetas estaba presente un individuo que se llama Cándido Izquierdo, y al ver á Félix en tan mala actitud contra mí, le dijo tres ó cuatro veces, no le pegues, y yo le manifesté si te he faltado dispénsame. Después volví otra noche y me dice Félix: ¿tú eres el guapo que ibas á dar parte de que en mi casa se juega? No hagas caso, le dije, que yo tengo esos prontos, pero después se me pasa y no hago nada, está tranquilo; él siguió: te voy á cortar el pico, porque eres un alcahuete; sin embargo, yo continué en el juego y puse el dinero que llevaba.

Continúa el procesado ampliamente declarando que su víctima continuamente le apostrofaba con palabras soeces, mientras él las sufría con resignación y prudencia, prefiriendo quedar ante todos por cobarde.

La noche de autos—dice—estaba yo en el café de «El Desegaño» divirtiéndome jugando el café al tresillo, cuando llegó mi compañero Vinuesa y el empleado de la Eléctrica, Manuel Guerra, tomamos fuera del café unas copas y nos separamos; fuí al casino y desde allí subí á casa de Félix, allí me invitaron á echar «una pelotilla» y la perdí; me quedaban 6 ú 8 pesetas y también las jugué; ya por último, por no perderlo todo, pedí unas copas y para pagarlas cambié la última peseta y los 90 céntimos los puse á una carta, perdiéndolos también; salí del juego atravesando un pasillo largo, allí me debían estar acechando y al abrir la puerta de salida Félix, blasfemando, me dijo, si ahora no me das las 40 pesetas y te llevas el reloj y el revólver, te mato.

Dice Baldomero que ofreció que al día siguiente le llevaría el dinero, que en el momento no lo tenía, que le registrase, que no quería reñir; cediendo á las amenazas de Félix bajó á su casa, tomó el dinero y vuelve á los portales á esperar verle para entregárselo; di dos ó tres vueltas, y Félix que estaba escondido se le acercó diciéndole: Haz el favor de venir conmigo ahí fuera, que nos daremos una satisfacción; con muchas protestas dice el procesado que le siguió, y al llegar frente al Gobierno, aun le dijo que quería volverse; insistió en que le acompañase, y cerca ya del puentecillo le dijo Félix: ¡Aquí te quería yo coger!—Por Dios, que me matas indefenso. En seguida, dice, me hizo el disparo; yo sentí un golpe en el hombro; pronto se me hechó encima y noté que me pinchaba en las piernas; le quité el cuchillo y al levantarme me apuntó de nuevo; sentí agatillar el revólver, se marchó para atrás para no dejarse coger, no sé si yo le pegaba con el cuchillo, y defendiéndome luchando no sé cuantas veces le herí, porque la noche estaba muy oscura.

Al poco tiempo llegó el sereno, al que le manifestó que se hallaba herido. Recogieron el tapabocas, que estaba barrenado, y apoyado en el sereno llegó al café de Molina, y á pesar de su perturbación oyó que le decían «por allí va el otro», pero sin saber que tan mal estaba. Antes de llegar á la casa de socorro pasó por delante de la suya y pensó en su desgraciada suerte y en la de sus pobres mujer é hijos.

A ruego del Fiscal aclara varios extremos, pero sosteniendo esta declaración, y manifestó que las contradiciones que en ella existen con lo que consta en el sumario, son debidas á la ofuscación que padecía en los primeros momentos y que solo cuanto expone en el acto del juicio es verdad.

F. ¿No llevaba usted armas aquella noche?

P. Nunca lo acostumbraba.

F. Una vaina de cuchillo que apareció en la camilla en que condujeron á usted al hospital ¿no sería de su propiedad?

P. No, señor.

F. En alguna otra ocasión no aguardó usted en los portales del Collado á Félix ó á algunas otras personas con intenciones poco correctas?

P. No, señor.

F. Como frecuentaba usted la casa de Félix para jugar y en alguna ocasión perdiese, ¿no será cierto que prestase á usted alguna cantidad?

P. No, señor.

F. Recuerde no sea que alguna vez le pagase usted parte de 100 pesetas en carne de cerdo.

P. No he debido nada á Félix, porque tenía conducta para pedir en cualquier parte 500 ó 1.000 pesetas, y eso ya lo había dicho.

F. Le pregunto porque debo preguntarle.

P. Yo no le debía ni las cien pesetas ni he tenido que pargarle en carne de cerdo.

F. ¿Entonces tampoco será cierto que usted quedara desafiado con Félix una noche?

P. No señor; pues la del 4 de Febrero me sacó él engañado.

El procesado explica por qué tuvo en cierta ocasión un disgusto con un individuo llamado Paco á quien le pegó una bofetada.

F. Se me ocurre una cosa, usted dice que Félix siempre le estaba provocando, insultándole; le llamaba alcahuete y otros insultos, ¿cómo volvía usted á su casa?

P. Yo volvía porque no tenía ningún misterio que ocultar y lo que me decía no era verdad.

F. ¿Es cierto que habiendo perdido usted una noche todo el dinero que llevaba volvió usted con un saco con calderilla, producto de la venta de carne fresca, y lo puso usted á una carta?

P. No, señor; no es cierto.

Acusador privado (Sr. Posada). ¿Cuáles fueron las frases que pronunció Félix detrás de la Torre de los Ríos?

P. Pues «aquí te quería yo coger».

A. P. ¿No recuerda usted haber declarado que lo que Félix dijo fué: «cobarde; te voy á volver los sesos agua?».

P. No, señor.

Hábilmente el Sr. Posada sigue interrogándole hasta conseguir que el procesado incurra en contradicción respecto á lo que ha manifestado sobre la venta del revólver y del reloj; solicita de la Presidencia que ordene se lean declaraciones del sumario.

Le pregunta por determinados detalles de la lucha y el procesado hace idénticas afirmaciones á las ya expuestas.

A. P. ¿Tuvo usted en alguna ocasión un altercado con Pascasio Sánchez?

P. No, señor, no le conozco.

A. P. ¿Y con Manuel Domínguez en ocasión en que éste tenía una escopeta y usted estaba armado con un cuchillo.

P. No, señor.

A. P. No prodigó usted amenazas contra D. Anastasio Sevilla?

El procesado explica un pequeño disgusto que tuvo con este señor motivado en una partida de tresillo.

A. P. Y en alguna otra ocasión ¿no tuvo usted algún altercado con Angel García y Juan García, de San Pedro Manrique?

P. No, señor; no les conozco.

A P. ¿Y con un compañero de usted ordenanza de Telégrafos llamado Raimundo?

P. No, señor.

Abogado defensor, Sr. Granados. ¿Alguna vez ha sido usted procesado por lesiones ó por escánddalo?

P. No, señor; solamente una vez en el Juzgado municipal me impusieron cinco pesetas de multa por jugar á los prohibidos, como en aquella ocasión la impusieron á otras varias personas.

D. De pequeño, cuando iba usted al colegio, ¿se pegaba usted muchas veces con los chicos?

P. No lo recuerdo.

Hace constar, á preguntas de la defensa, que temía á Félix por haber hecho éste manifestaciones de maltratarle, y que aquél pegó á un muchacho en el salón de juego hasta cansarse de darle bofetadas, dislocándose la mano.

Presidente. Estando enfermo el procesado ¿no ha ido á verle Marcelino Borque?

P. No, señor.

Los testigos.

Julián Ventosa Morales.

Dice que la noche de autos, al salir del Círculo de la Amistad, sobre las once, por la puerta que da al portal del Casino de Numancia, vió en dicho portal á Baldomero y á Félix que hablaban, pero no sospechó que riñeran; pues de haberlo sospechado se lo hubiera dicho á la esposa de Félix para que hubiese tratado de evitar la cuestión.

Supo lo ocurrido á la mañana siguiente.

Saturio Bartolomé Beltrán.

Era el sereno que tenía á su cargo el distrito del Gobierno en la noche de autos.

Al pasar por frente al café «E Desengaño» vió que Félix y Baldomero salían de los soportales del Collado y se dirigían por la carretera del Gobierno. Eran las doce y tres minutos, porque en aquel momento sonaba la repetición en el reloj de la Plaza.

Félix y el procesado siguieron por la

carretera y el declarante bajó por la acera del Banco de España á la plaza del Carmen y cuando llegó á tal sitio oyó una detonación que le pareció venía de hacia el torreón del Gobierno. Acudió á aquel sitio y encontró á Baldomero sentado en un malecón de la carretera, el cual dijo que le había herido el *Bordero*.

A un metro próximamente del sitio en que estaba Baldomero se encontró el revólver y á unos cuatro metros un cuchillo pequeño, que es el que figura como pieza de convicción. Vió á los dos rivales cerca de la puerta de la panadería de don Eustaquio García Cuartero y continué viéndoles avanzar por la carretera hasta que llegaban ellos hacia la puerta del Gobierno y el declarante á la del Banco, allí los perdió de vista por el desnivel del terreno. Iban pacíficos y no le infundieron ninguna sospecha.

Cuando iba acompañando hacia la casa de Socorro al Baldomero éste le dijo, refiriéndose á Félix, que aquel pillo le había llevado engañado.

Interrogado acerca de si había hecho esta última declaración en el sumario contestó negativamente, pero afirmó que tales palabras se las oyó á Baldomero frente al Gobierno. No se hallaba presente cuando pareció la vaina grande, é interrogado por el Sr. Fiscal acerca de si tiene declarado que pareció dicha vaina en la camilla que sirvió para trasportar al herido desde la Casa de Socorro al Hospital, contesta que sí lo declararía, pero no lo vió. (Rumores en el público.)

Se lee una declaración del sumario en que hace estas manifestaciones y dice que las hizo por referencias que había oído á sus compañeros.

A preguntas de la acusación privada dice que oyó el disparo cuando llegaba hacia la casa titulada del *Campitos* que se levanta al final de la manzana en que está situada la Sucursal del Banco de España. Acudió al lugar del suceso sin salir de su paso.

—La acusación privada. ¿Es usted sereno?

—Testigo. Sí, señor. (Grandes risas en el público).

Al llegar frente al Gobierno encontráronse con el cabo Deogracias Calavia que se encargó del herido y mandó al declarante á buscar al médico y al cura. Después pasó á su distrito hasta que á las dos de la madrugada le ordenaron ir al Hospital á reconocer un revólver y un cuchillo que eran los mismos que encontró en la carretera cerca del lugar del suceso, de los cuales hizo entrega á uno de sus compañeros cuando fué á cumplir las órdenes del cabo.

Pedro Borque Rodríguez.

Sereno de la capital, por orden del cabo Deogracias Calavia fué á la casa de socorro á custodiar al muerto y vió volver á dicho establecimiento la camilla que se utilizó para trasladar á Baldomero al Hospital. En dicha camilla fué trasportado al depósito judicial el cadáver de Félix y al quitar el colchoncillo con objeto de que no se llenara de sangre, antes de colocar el cadáver, se encontró una vaina grande de cuero. Al muerto se le cayó del bolsillo otra vaina más pequeña cuando se le iba á colocar en la camilla.

Deogracias Calavia.

Estaba paseando en los soportales con otros guardias la noche de autos á las doce y ocho minutos cuando oyó que la esposa de Manuel Molina, dueño del café titulado «El Desengaño», pedía socorro. Acudió al establecimiento y en él encontró á Félix San Miguel tendido en el suelo y medio muerto; le preguntó quién le había herido y contestó que Baldomero el de la Bartola. Dió algunas órdenes á los agentes, tales como la de ir á buscar al médico y un sacerdote que prestasen auxilios al herido. Condujo á Baldomero hasta la casa de Socorro y se quejaba de que Félix le había llevado engañado. No vió á ninguno de los dos contendientes antes de los hechos. No se acercó nadie á la camilla en que fué colocado Baldomero ni antes ni después de volver del Hospital. Antes de colocar en ella á Baldomero no se hizo ningún registro.

Abdón Andrés.

Agente de vigilancia de esta capital, concurrió con el cabo Calavia al café «El Desengaño» cuando oyeron pedir auxilio. Fué el encargado de custodiar al herido Baldomero cuando fué trasladado al Hospital y no se apercibió de que nadie se aproximase á la camilla, donde se encontró la vaina grande, por lo que supone sea de Baldomero, aunque no puede asegurarlo.

Al terminar la declaración de éste testigo se suspendió la sesión, que fué reanudada á las cinco de la tarde con la

Prueba pericial.

El público era aun más numeroso que en la sesión de por la mañana.

Comparecieron los médicos Sres. Guisande, Ruiz, Hinejar y Córdova.

El Sr. Guisande tomó la palabra y, á instancias de la presidencia, fué marcando en el cuerpo de un ujier los sitios en que presentaba lesiones el interfecto Félix San Miguel, al mismo tiempo que hace una minuciosa descripción de dichas heridas, que eran once en conjunto, una en la región temporal derecha, de una extensión aproximada á la de la palma de la mano con un gran colgajo formado de piel tejido celular y muscular, de bordes limpios, que revelaba su procedencia de arma blanca manejada á guisa de machete; otra en la parte izquierda de la cabeza; dos en la región occipital, y parte superior; otra entre los dos homóplatos, tres centímetros á la izquierda de la columna vertebral; otra en la misma región á seis centímetros de dicha columna vertebral; otra en la misma región á seis centímetros de dicha columna al lado derecho; otra en la paletilla izquierda; otra en el lado izquierdo de la región lumbar; otra en el antebrazo derecho con orificio de salida, éste de más de siete centímetros de extensión; otra en el brazo izquierdo un poco más arriba del codo, y otra en la parte media anterior del cuerpo, en el estómago, de seis centímetros de extensión por la cual salían intestinos y restos de alimentos.

Al examinar las ropas notaron que en ellas había aberturas que correspondían exactamente con las lesiones descritas y otras que no aparecían comprobadas por lesión, sin duda por no haber penetrado bastante el arma, pero en las mangas derechas de la chaqueta, camisa y camiseta que vestía el Félix, se notaba que los orificios estaban situados muy cerca de la bocamanga con relación á la herida del mismo brazo, de lo que deducen los peritos que Baldomero le sujetó por el brazo referido, y que en los esfuerzos de la lucha se subieron las mangas de la ropa, lo cual dió origen á que no coincidieran los orificios.

En las cavidades torácica y craneana no se observó nada de particular.

En la abdominal se observó que se hallaba seccionado el estómago y que la lesión producida fué causa del shoke trahumático, que originó la muerte. Todas las lesiones fueron producidas por un mismo instrumento, que debió ser un cuchillo fuerte y resistente.

Afirma el Dr. Guisande que algunas de las heridas de la cabeza fueron causadas inmediatamente después de la del estómago y razona su afirmación del modo siguiente:

Siendo los dos rivales de una misma estatura al recibir Félix la lesión del estómago, por la impresión de angustia que le debió producir, se colocó agachado, sujetándose los intestinos, y por lo tanto en un plano inferior al de Baldomero que le causó las lesiones de la región occipital y la de la aurículo temporal izquierda. Respecto al orden en que fueron inferidas las lesiones cree dicho perito que primero se causaron las de la espalda, región lumbar y brazo izquierdo y simultáneamente las del estómago y brazo derecho, en ocasión en que se hizo el disparo de arma de fuego, mientras dicho brazo se hallaba sujeto por el Baldomero. El arma vulnerante fué manejada de distintas formas, como puñal, como cuchillo y como machete, pues así lo demuestran la naturaleza de las heridas.

Todas las heridas eran leves, excepto la del brazo derecho que era grave y la del estómago que era casi mortal de necesidad, y no afirma en absoluto por que en la Cirugía moderna se han hecho muchas *laparatomías* y aun cuando gran número de enfermos se han muerto, algunos se han salvado.

Los demás peritos no están conformes ni entre sí ni con el Sr. Guisande en cuanto al orden en que fueron causadas las heridas.

Las heridas de Baldomero eran tres, en los muslos, y revestían poca importancia.

Todos los peritos se hallan de acuerdo en que el disparo se hizo después de ser agredido Félix, y no niegan la posibilidad de que las lesiones que presentaba Baldomero se las causara él mismo, voluntaria ó involuntariamente.

Examinadas las ropas que vestía el Baldomero y después de examinarlas afirman que el disparo fué hecho á quemarropa.

Continúan los testigos.

Declaran otros agentes de la autoridad é individuos que asistieron á los heridos en los primeros momentos, pero sus manifestaciones carecen de interés por ser repeticiones de otras ya consignadas.

Victoria Sánchez Pérez,

hoy vecina de San Pedro Manrique, viuda de Félix San Miguel.

Su aparición en estrados despierta gran interés.

Viste riguroso luto, y al ver al procesado y al contestar á las preguntas de la Presidencia, prorrumpe en grandes sollozos repitiendo la frase ¡Ay Félix de mi vida!

Fiscal. Diga usted, Victoria, puede usted declarar?

Victoria. Sí, señor.

F. ¿Su difunto marido y Baldomero habían tenido antes de la noche del crimen algún resentimiento ó disgusto?

V. Yo no lo sé, señor.

F. ¿Ha sabido usted si Baldomero tuviese alguna deuda con su marido?

V. Sí, señor.

F. Explíquenos usted á cuanto ascendiera y todos los detalles que sobre este asunto conozca.

V. Pues vinimos á Soria por Febrero, el día de la Candelaria, y hacia Marzo Baldomero pidió á Felix 20 duros, dijo que para su casa; Félix, pasado tiempo, le reclamó el pago de esa deuda; por el verano nos fuimos á San Pedro Manrique, y á la vuelta Baldomero me «convidó» á mí con chorizos, le dije que no necesitaba, él dijo que se los comprara, pues siempre para meriendas los necesitaría; los llevó en una talega y una sobrina mía le acompañó á dejarlos en la dispensa, sin pasar ni nada, le pregunté cuánto valían y le di 10 duros, sin recordarle la cuenta, por que antes dijo que necesitaba el dinero; al poco tiempo, en Septiembre, cuando se empezó á matar me «convidó» con tocino y le compré, descontando de la deuda 11 duros, restando por tanto él del préstamo nueve duros.

La testigo explica con amplios detalles que su marido no le compró á Baldomero ni el revólver ni el reloj.

F. ¿Es cierto que en alguna ocasión salió usted á los soportales del Collado, donde estaba Baldomero, aguardando con mal fin ó con malos propósitos?

V. Sí, señor; estaba yo sentada en el despacho del casino, cuando á las doce y media me dijeron que Baldomero estaba esperando á unos para matarlos; aquel día no estaba Félix en casa; yo me dispuse á salir para evitar esa desgracia, y al cruzar por el portal de Numancia me encontré con un conocido, de Yanguas, llamado Ambrosio Rico, y le dije: «haga el favor de acompañarme»; vino conmigo y encontramos á Baldomero frente al estanco del Julián, embozado con el tapabocas, y debajo se le notaba que tenía armas; empezamos á decirle: váyase usted á su casa, hágalo por su mujer y sus hijos, y contestó que esperaba á D. Luis Miñano para matarlo; pues yo, dije, presenciaré esta noche todo lo que suceda; no me muevo de su lado. Se acercaron á nosotros otras personas y entre ellas un chico de Soria que le llaman el Portero, y le supliqué que hiciera el favor de prevenir á D. Luis, y seguí aconsejándole bien, lo mismo que Ambrosio, hasta que conseguimos que se fuera.

F. ¿Supo usted que Baldomero amenazase de muerte á su marido antes de la noche del crimen?

V. Después he sabido que Baldomero públicamente tenía dicho que había de matar á cuatro hombres, al Sr. Miñano, á Sevilla, á un capataz de Telégrafos y á mi marido.

La testigo dice, contestando al Sr. Posada, que Félix con ella se portó siempre muy bien, le guardaba toda clase de consideraciones, tomó el negocio del abastecimiento solo por que ella estaba enferma y con ese tráfico no pasaría frío; que para lograr su curación, su marido la llevó á Pamplona, á Madrid, á Zaragoza y fué visitada por eminencias médicas; que también decidieron venir á Soria porque á Felix le gustaba mucho ésta gente y tenía cariño á esta capital, y explica los últimos actos que en la noche del crimen realizó en casa su marido, que fué escribir una carta á San Pedro Manrique.

La defensa rehusa interrogar á la testigo.

D. Juan Manso de las Heras.

Teniente de la Guardia civil, que servía en Soria como Sargento en la época en que se desarrollaron los hechos y averiguó, siguiendo órdenes recibidas del Sr. Fiscal, por conducto de sus Jefes, que entre distintas personas había resentimientos á causa del juego. Confidencialmente le fué manifestado que desapareció un billete de 50 pesetas que se disputaban al guiñote Baldomero y otra persona. De la misma manera le fué dicho que una noche Baldomero estuvo en los portales del Collado esperando con mala intención á D. Luis Miñano. También confidencialmente le fué dicho que Félix y Baldomero salieron desafiados la noche de autos. Todas estas manifestaciones las tiene hechas ya al Juzgado.

Angel Sanz.

Era conserge del Ayuntamiento, en la fecha de autos, y encargado de la Casa de Socoro, donde se conserva la camilla en que fué transportado Baldomero al Hospital. Dicha camilla no ha prestado servicio hace mucho tiempo, por más que en las fiestas de San Juan y San Saturio, anteriores á la muerte de Félix, se llevó á la Plaza de toros por si eran necesarios sus servicios. También vió en la noche de autos que después de ser conducido Baldomero al Hospital apareció en la camilla la vaina de cuero que se le pone de manifiesto.

Cándido Izquierdo.

Motejado el *Caucas*, tuvo en trato un macho con el procesado y le dijo que lo vendía porque tenía que pagar 100 pesetas á Félix. Oyó decir á Marcelino Borque, en la posada de Ausejo, que había estado en el Hospital á ver á Baldomero para solicitar la plaza de celador de Telégrafos, en el caso de que estuviera tan malo como decían. Si no era así, no la solicitaría porque tenía miedo á Baldomero. Añadió Marcelino que le había dicho Baldomero en aquella visita que sus heridas no tenían nada de particular, que se las había causado él mismo y que cuando salió desafiado con el *Bordero* iban uno junto al otro hasta llegar al torreón del Gobierno donde se arrojó Baldomero sobre su rival, le dió una puñalada, le tiró al suelo y allí le dió dos y tres y cincuenta. Cuando se cansó se levantó y se ocultó en un malecón para no le viera Félix.

La acusación privada y la defensa solicitan que vengan á declarar Marcelino Borque y Quiterio Rodrigo; que Cándido celebre un careo con el procesado y quede á disposición del Tribunal para celebrar otros con los testigos mencionados. Accede la Sala.

El careo con Baldomero se efectúa, negando éste que en ninguna ocasión haya dicho que debía 100 pesetas al Félix. El testigo afirma con entereza la verdad de su declaración.

Ambrosio Rico Labrador.

Vecino de Yanguas; á instancias de Victoria, la mujer de Félix, fué con ella una noche y vió á Baldomero que apoyado en una columna y embozado en una manta, dijo que esperaba á D. Luis Miñano para matarle. No se apercibió de que Baldomero llevase arma de ninguna clase en la mano, ni puede precisar el tiempo transcurrido desde estos hechos á los de autos, pues viene con mucha frecuencia á Soria y no sabe en qué época ocurrieron los hechos que declara.

Suspéndese la sesión.

***

TERCERA SESION

Anteayer á las diez y media, con menos público que en las dos sesiones anteriores, continuó la vista y fué llamado el testigo

Marcelino Borque Hernández.

Dice que habló en la posada de Ausejo con el *Caucas* y que había estado en el Hospital á ver á Baldomero; mas niega rotundamente que hiciese las afirmaciones de que hubiese dicho el procesado que se había causado las heridas que tenía en los muslos. Se carea con el testigo Cándido Izquierdo, y á pesar de que éste le recuerda las circunstancias que mediaron cuando hizo tales manifestaciones, insiste en su negativa.

Quiterio Rodríguez Miguel.

También estuvo con el anterior en el Hospital á visitar á Baldomero, en ocasión en que éste se disponía á cenar. Les invitó, le dieron las gracias y le preguntaron qué tal seguía, á lo que contestó que ya iba muy mejorado, que el tiro lo tenía en un muslo y que aun no le habían extraído la bala. Mientras estaban hablando llegó el medico señor Iñiguez, hizo la visita al herido, y el declarante, así como Marcelino, se despidieron de Baldomero. No sabe si Marcelino había estado de nuevo en el Hospital con posterioridad al día en que fueron juntos. Hasta hace ocho días no había ido por Ausejo desde hace unos dos años.

Manuel García.

Es el sereno que la noche de autos prestaba servicio en los soportales del Collado. Poco antes de las doce vió á Baldomero que se paseaba por los del Casino de Numancia. No vió á Félix. Cuando dieron las doce se marchó á dar la vuelta á su distrito, y al volver fué encargado de avisar al señor Juez. Acompañó la camilla que llevaba al Hospital á Baldomero.

Anastasio del Pozo.

Es un muchacho, hijo del dueño de la posada de Ausejo, y viene á decir que una noche, mientras cenaban en el establecimiento de su padre el *Caucas* y Marcelino Borque, oyó referir á éste que le había dicho Baldomero que las lesiones de arma blanca que tenía en los muslos se las había causado él mismo, y con referencia á la muerte de Félix, que iban por la carretera el Bordero delante y Baldomero detrás, se adelantó éste hasta ponerse á su alcance, le dió una puñalada, le tiró al suelo, se montó sobre él, y en tal disposición le dió varios golpes con el cuchillo; que después estuvo tentado varias veces de arrojarse por el puentecillo para huir, y que por fin no lo hizo, prefiriendo ocultarse en un malecón de la carretera mientras pasaba Félix ya herido.

A petición de la defensa, por entender que hay contradicción entre lo que dice este testigo de que Félix iba delante y lo manifestado por Cándido que afirmó que iban á la par, caréase á ambos testigos y el muchacho manifiesta que no se enteró bien de este detalle. Después sostiene otro careo con Marcelino que insiste en negar que haya dicho lo de las heridas de Baldomero ni lo de la forma en que ocurrió la lucha.

Otros testigos.

Martín Milla, José María Ruiz, Salustiano Hornillos, Vicente de la Orden, Manuel Domínguez, Eduardo Vallejo, Pascasio Sancho, Petra Jarabo, Doroteo Valer y otros testigos van haciendo declaraciones con referencia al concepto que les merecían procesado é interfecto.

D. Luis Miñano dijo que no ha tenido nunca cuestión de ningún género con el procesado. Que le contaron una historia de que una noche le había estado esperando Baldomero en los portales del Collado para matarle, pero al día siguiente habló el declarante con Baldomero y éste le dió cumplida satisfacción diciendo que no era verdad lo que le habían dicho.

Por hallarse ausente de la capital el testigo Teopiste Valtueña se lee la declaración prestada en el sumario, en la que dice que se iba á acostar en su casa, que es la planta alta del taller de carros existente en las cercanías del sitio en que se desarrollaron los sucesos, y oyó una detonación. Se asomó al balcón y vió en la carretera dos hombres, uno de los cuales, dijo: ¡Ah ladrón!, me has traído engañado ó me has matado. No puede precisar cuáles fueron las palabras ni quien las pronunció, pues la noche estaba obscura y no conoció á los individuos.

Prueba documental.

Se dió lectura de algunos folios de la causa, de una certificación de sentencia contra Félix San Miguel á la pena de cuatro años por delito de homicidio y otros varios documentos.

Y se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

***

CUARTA SESION

A la hora señalada se reanudó el juicio.

El público era más numeroso que en ninguna de las sesiones anteriores, pues se habían colocado multitud de personas dentro de estrados y alrededor de la mesa destinada á la prensa.

El Sr. Posada modificó sus conclusiones provisionales con relación á los hechos, pero sin cambiar la calificación.

El mayor interés de este juicio estaba, sin duda, en escuchar las galas oratorias que habían de emplear en sus discursos dos de los mejores abogados del Colegio de Soria, así como la lógica, siempre contundente y fundada en la más estricta conciencia que el señor Fiscal pone en sus acusaciones.

Falta material de espacio nos impide trascribir algunos párrafos brillantísimos de los informes pronunciados el martes y miércoles pasados y no los extractamos porque perderían todo su mérito.

Además, las extraordinarias proporciones que va tomando esta reseña nos obliga á ir terminándola con el mayor laconismo, sin omitir nada de lo esencial.

Carta de Madrid

Madrid 12 de Noviembre de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se van sucediendo los debates en ambas Cámaras con no poco interés para los políticos, por más que la opinión pública apenas se apercibe de lo que en el fondo de los sucesos ocurre.

Desde luego muchos conservadores de la mayoría se muestran disgustados por la preponderancia que el Sr. Maura va dando á los solidarios, y no será extraño que este disgusto se exteriorice, según se habla. Por su parte los solidaristas, á cada momento más envalentonados después de los ambiguos discursos de los Sres. Moret y Canalejas en lo que respecta al regionalismo y á la autonomía que con tanta *saña* han defendido los Sres. Cambó y Suñol, cuyos diputados se han ausentado de Madrid para llevar á Barcelona y Cataluña sus doctrinas y redactar con mayor mesura y calma las enmiendas que pretenden presentar, al reanudarse el debate del proyecto de ley de Administración local, se han reunido en el Centro de la Liga, situado en la calle de las Huertas, para volver sobre el tema de haber obligado nuestro representante en Chile á arriar la bandera catalana en el Centro Catalanista en la capital de aquella república, discusión que promovió en el Senado el Sr. Rusiñol sin duda para calcar más la nota autonómica, de la que hubo de prescindir el Sr. Cambó en su rectificación al discurso resumen en el debate sobre la totalidad del proyecto de Administración local que pronunció el Sr. Maura.

Juramentados, según se dice, los solidarios en el Centro catalanista de la calle de las Huertas para promover ayer en el Congreso una sesión sensacional, se designó al señor Pí y Arsuaga para que hiciese una pregunta al ministro de Estado respecto á la conducta del representante de España en Chile al obligar se arriase la bandera catalana, pregunta que sirviese de motivo para que los diputados solidarios promoviesen el acto que tenían acordado.

En esta texitura llegó el señor Allendesalazar al Congreso, después de recibir una carta del Sr. Pí anunciándole que le haría la pregunta de referencia, y el ministro de Estado manifestó al Sr. Pí que teniendo anunciada en el Senado una interpelación le era imposible detenerse en el Congreso.

La gran expectación que en la Cámara popular había despertado la pregunta del Sr. Pí y el debate que á continuación se seguiría por los solidarios quedó en un momento desvanecida, y muchos diputados abandonaron los escaños del salón de sesiones y salieron á la calle.

El Sr. Maura.

En la manera de ser del Sr. Maura se va verificando un cambio bastante incomprensible. A las arrogancias de antaño se han sucedido las humildades, y á la entonación vibrante que empleaba en sus discursos se advierte una voz que en muchas ocasiones no llega á las tribunas.

El Sr. Maura, al enterarse de que las minorías solidarias habían acordado explanar una interpelación sobre el importante asunto de la bandera catalana en Santiago de Chile, escribió apresuradamente una carta al solidario señor marqués de Camps rogándole que fuese á visitarle en la mañana de ayer.

Llegó el indicado señor marqués á la calle de la Lealtad en el momento que el Gobierno celebraba Consejo, y sabiendo que el marqués de Camps se encontraba allí, salió del Consejo el Sr. Maura para hablarle detenidamente. En esta conversación el jefe del Gobierno suplicó al señor marqués de Camps hiciese ver á los solidarios lo peligroso del debate que se pretendía entablar y que el Sr. Pí y Arsuaga aplazase su interpelación.

Ofreció el señor marqués de Camps al Sr. Maura hacer todo lo posible para complacerle y así lo hizo el indicado solidario.

También el Sr. Dato rogó al señor Pí y Arsuaga aplazase su interpelación para otro día, y el Sr. Pí accedió; pero en ninguna de las conferencias celebradas con este motivo se señaló fecha para tratar en el salón de sesiones del Congreso de este asunto.

En los pasillos de la Cámara.

Grande fué la sorpresa de los que esperaban una sesión sensacional al saberse que los solidarios no promoverían el debate por haberse arriado la bandera catalana en Chile, y mil comentarios se hacían en todas las dependencias del Palacio de la representación nacional.

Entre estos comentarios decíase que los militares tenían preparada una proposición incidental, encargándose de presentarla el general Sr. Aznar.

Esto era verdad. El general Aznar tenía firmada una proposición incidental con el fin de que ayer mismo quedase discutido el asunto de la bandera catalana en Chile.

Advertido de lo que pasaba, el Sr. Dato llamó á su despacho al general Sr. Aznar para hacerle desistir de su empeño, tarea que fué algún tanto difícil, conviniéndose en reservársele un turno en el debate cuando el Sr. Pí y Arsuaga lo promueva.

Poco después se vieron en un grupo numeroso á los generales señores Luque, Suárez Inclán y Aznar y otros diputados militares discutiendo acaloradamente.

Poco tiempo después circulaba de boca en boca la explicación que el Sr. Dato daba de la razón que el Gobierno tenía para eludir el debate, y decía:

«Hay que convenir en que cuando las pasiones están excitadas es muy conveniente el procedimiento del Sr. Sagasta de dar tiempo al tiempo».

Consejo de ministros.

En el domicilio del Sr. Maura, de la calle de la Lealtad, se ha reunido el Consejo de ministros, aprobándose varios expedientes de Guerra, Marina, Estado, Fomento y Gracia y Justicia.

De Fomento quedó aprobada la subasta para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

De Guerra un expediente sobre la construcción de ferrocarriles estratégicos.

En el Senado.

Después de la impugnación y del debate sostenido en la semana última en el Congreso por los Sres. don Julio Burell y D. Rafael Gasset, con motivo de la subvención de 500.000 pesetas dada por el ministerio de Estado á una sociedad *nonnata*, la Hispano Africana, el Sr. Calbetón, en el Senado, interpeló al Gobierno acerca del mismo asunto.

Comenzó el senador vitalicio declarando que entiende que el Gobierno carece de facultades para otorgar la subvención.

Analiza el expediente y la solicitud presentada por el Sr. Güell, y manifiesta que este señor, entre las autorizaciones que pedía, se encontraba la de construir los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas, solicitud que corresponde al ministerio de Fomento, y no obstante el de Estado accedió. Afirma el orador que vamos á malversar 500.000 pesetas durante treinta años.

Pide al Gobierno el Sr. Calbetón que puntualice las declaraciones sobre éste asunto y que retire el decreto, presentando otro con los fundamentos de esta contratación.

El ministro de Estado manifiesta que se ha concedido dicha subvención para desarrollar nuestra política en Marruecos y para fines coloniales, encauzando allí la emigración y el comercio.

Replica el Sr. Calbetón que el ministro se ha preocupado más de la situación de Marruecos que de la Sociedad Hispano-Marroquí, que es lo que se discute.

Repite que ninguna ley autoriza al Gobierno para ese decreto sin abrir antes un concurso.

Rectifica el ministro de Estado diciendo que no hay contrato alguno, sino un compromiso, que no será firme hasta tanto que no se publique otro decreto aprobando el reglamento de esa Sociedad, y entonces será ocasión de discutir el contrato que se haga.

Interviene el Sr. Sánchez Román combatiendo el decreto por estimarlo, dice, como una enajenación de la soberanía.

Califica de irrespetuosa la instancia porque emplea el verbo «exijir» al pedir que el Gobierno no tenga intervención en las construcciones que la Sociedad realice.

Rectifica el ministro de Estado y se da por terminado este debate.

En el Congreso.--Presupuestos.

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre gastos por obligaciones generales del Estado para 1908.

El diputado por Vivero (Lugo) y Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado y Martín; consume el primer turno en contra, abogando por una política de prudencia en el orden económico.

Recomienda que se huya del «déficit» y se forme un presupuesto sincero. Afirma que se van saldando varios presupuestos con «superavit», pero las deudas del Estado, más las deudas flotantes, pasan de 450 millones de pesetas.

Habla el orador de que hay que resolver los problemas: el monetario y los cambios.

Afirma también que el presupuesto del Sr. *Osma está calcado* en los precedentes y adolece de los mismos defectos que ellos.

Considera necesario abordar el problema de las clases pasivas.

Aboga por que se emprendan grandes obras públicas.

Contesta por la Comisión el señor Bergamín manifestando que en los dos últimos años se ha reconstituído en lo posible la Hacienda de España, y que el Gobierno se propone seguir esa conducta.

Añade que la merma por la desgravación de los vinos no altera la vida económica.

El ministro de Hacienda dice que se reserva contestar al Sr. Delgado para cuando haga el resumen del debate.

Consume el segundo turno en contra, el diputado republicano por Avilés (Oviedo) D. José Manuel Pedregal.

Principia lamentándose de la poca eficacia que tiene la discusión de los presupuestos, y protesta del poco caso que se hace del examen de cuentas del Estado.

Se duele de que la tradición pesa sobre los presupuestos y de que los mil millones á que ascienden, la mayor parte se lo llevan los llamados derechos adquiridos. Solicita que se haga una rebaja en las clases pasivas.

Otra partida, dice, que nos liga al pasado es la de la Casa Real.

El Presidente: Su Señoría sabe que ese punto no puede discutirse con arreglo á la Constitución.

El Sr. Pedregal: Precisamente estoy de acuerdo con esa opinión, y por eso he dicho que nos liga al pasado.

Afirma el orador que es necesario reorganizar los servicios. Pide que se rebajen los gastos innecesarios y fomentar la instrucción y las obras públicas.

Termina mostrando pocas esperanzas en los resultados de estos presupuestos.

En nombre de la comisión contesta el Sr. Amat.

NOTICIAS

El Sr. González Besada ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de ferrocarriles estratégicos.

—Se anuncia para el día 21 ó 22 del presente mes el regreso de los Reyes á Madrid.

El haberse anticipado la fecha de la vuelta obedece á que han desistido del viaje á Viena y Suiza.

—El día gris y tristón.

—Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Información Ibero Americana.

CONCURSOS

El concurso sobre el tema *Cartilla del Emigrante*, abierto por la Unión Ibero Americana, terminó el día 31 de Octubre, y los pliegos presentados serán juzgados muy pronto por el correspondiente jurado, que lo formarán representantes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la Universidad Central, de la Sociedad Geográfica, de la Prensa y de la misma Sociedad.

El plazo de presentación de los demás estudios, sobre enseñanza, ciencias y letras y relaciones comerciales, para los cuales se han ofrecido premios de á mil pesetas cada uno, finalizarán en 31 de Diciembre próximo y serán juzgados en análoga forma.

Registro de profesores con destino á la América española.

Con motivo de este importantísimo registro que está formando la Unión Ibero Americana y que tan útil puede ser, se formulan numerosas consultas por el Magisterio de todas clases, acerca de los datos que deben remitir los interesados á la indicada Sociedad para ser incluídos en aquel; y al efecto de que aquellos que no hayan recibido la circular que se ha enviado á los centros de enseñanza el día 30 de Septiembre último, hacemos constar los principales datos reclamados, que son éstos:

Nombres y apellidos, edad, estado, naturaleza, población donde actualmente presta sus servicios, cargo que ejerce, títulos profesionales que posee, años de servicio, recompensas recibidas y motivos en que se fundan, obras y trabajos de que es autor, República de América donde prefiere ejercer y condiciones en que haría su traslado, después de obtener la oportuna autorización y demás observaciones que estimen oportunas.

Es de advertir que la Unión Ibero Americana remitirá los cuestionarios impresos que deben contestarse y copias de la referida circular, á los que lo soliciten de la Secretaría de la misma, Alcalá, 65, Madrid.

Información de mercados

ALMARZA.--Precios del último mercado

Trigo puro fa-		Avena......	5
nega ptas..	11	Yeros........	9'75
Común......	9	Guijas.......	8'75
Centeno......	7	Huevos, dcna.	1
Cebada lafila.	6'75	Patatas, arba.	1'25
Caballar.....	6		

RIOSECO.—Precios del último mercado

Trigo puro fa-		Avena.......	5
nega ptas..	11'50	Yeros........	»
Común......	»	Guijas.......	»
Centeno......	7'25	Huevos dcna.	»
Cebada lafila.	7	Patatas arba.	1'25

ALMAZAN—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Avena.......	5'50
nega ptas..	11'50	Yeros.......	9'50
Común......	9'75	Guijas.......	8'25
Centeno.....	9'75	Huevos, dcna.	0'75
Cebada lafila.	7'50	Patatas, arba.	1'50
Caballar.....	7		

ALMENAR.—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Avena.......	5
nega ptas..	11'50	Yeros......	8'55
Común.....	9	Guijas.......	7'20
Centeno.....	6'50	Huevos dcna.	1'25
Cebada lafila.	6'75	Patatas arba.	1'25
Caballar.....	6		

AGREDA.—Precios del último mercado

Trigo puro fa-		Caballar.....	7
nega ptas..	11'00	Huevos, dcna.	1'50
Común.....	9'50	Patatas, arba.	1'25
Cebada lafila.	7		

ARCOS.—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Caballar.....	6'25
nega ptas..	11'75	Avena.......	5'25
Común......	9'75	Yeros.......	11'50
Centeno.....	8'50	Huevos, dcna.	1'10
Cebada lailla.	6'75	Patatas, arba.	1'25

SAN ESTEBAN.—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Guijas.......	
nega ptas..	11'75	Lentejas.....	
Centeno.....	7'50	Patatas, arba.	1'25
Cebada lailla	7	Huevos, dcna	1'05
Avena......	5		

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Avena.......	5'50
nega ptas.	11	Yeros.......	
Común......	9	Guijas.......	
Centeno.....	7'25	Huevos dcna.	1'50
Cebada lafilla.	6'75	Patatas arba.	1'25
Caballar....	6		

GOMARA.—Precios del último mercado

Trigo puro fa-		Avena......	5
nega ptas..	11'25	Yeros.......	
Común......	9	Guijas......	7'50
Centeno.....	8	Huevos, dna.	1'25
Cebada lafilla	6'50	Patatas, aba.	1'25
Caballar.....	6		

BERLANGA DE DUERO.—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Avena.......	5
nega ptas.	11'75	Yeros.......	
Común......		Guijas.......	10
Centeno.....	7'50	Huevos dcna.	1
Cebada lafilla.	7	Patatas arba.	1'50

EL BURGO--Precios del último mercado

Trigo puro fa-		Avena.......	5
nega ptas..	11'75	Yeros...	9
Común......	10'50	Guijas.......	8
Centeno.....	7'25	Huevos, dena.	1'35
Cebada lafilla.	7'25	Patatas, arba.	1'25

MEDINACELI.—Precios del último mercado.

Trigo puro fa-		Caballar.....	7
nega ptas..	11'25	Avena.......	5
Común.....	9	Guijas.......	7'50
Centeno....	7'75	Huevos dcna.	
Cebada lafilla.	7'25	Patatas arba.	1'20

SAN LEONARDO.—Precios del último mercado:

Trigo puro fa-		Avena.......	5'50
nega ptas.	11	Yeros.......	9'25
Común......	9'50	Guijas.......	12
Centeno.....	7'25	Huevos dena.	0'80
Cebada lafilla.	6'75	Patatas arba.	1'50
Caballar.....	6		

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve y cuarto, terminada Tercia.

Hoy jueves, á las cinco y media de la tarde, se practica, en la iglesia de San Juan de Rabanera, el ejercicio devoto de la *Hora Santa*, con exposición del *Santísimo Sacramento*, Estación, Rosario, Letanía y Meditación, cánticos religiosos, bendición y reserva.

Continúa á las seis de la tarde en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el piadoso ejercicio del mes de Noviembre, en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Ecos y Noticias

Caja de ahorros.—La comisión que las Sociedades de Obreros, Caja Agrícola, Cámara de Comercio y Escuela de Obreros nombraron para estudiar el planteamiento y organización de la Caja de Ahorros, tiene ya ultimados sus trabajos, que demostrarán la posibilidad de crear tan importante institución en esta ciudad con base segura para su completo desarrollo.

La citada comisión dará cuenta de esto á las Directivas de las Sociedades, y en breve creemos que la Caja de Ahorros provincial quedará definitivamente establecida.

La comisión del Ayuntamiento.—La Comisión del Ayuntamiento de Soria que fué á Madrid con el encargo de gestionar diferentes asuntos pendientes en los Centros oficiales, ha vuelto complacidísima de las seguridades que la han dado de que quedarán todos ellos ultimados en el plazo más breve posible.

Ayer se celebró sesión con el fin de dar cuenta al Ayuntamiento de los trabajos de dicha Comisión.

En la Dirección general de Agricultura el día 5 del corriente se celebró una detenida conferencia con el Director y el Jefe del Negociado de Fomento, que pusieron de manifiesto el expediente de ordenación del monte Pinar Grande. El retraso que este asunto sufría era debido á la lentitud con que se hacen las copias de los planos, y para evitarlo en lo sucesivo, el Sr. Director ordenó que el delineante encargado no se ocupase de otro asunto hasta terminar éste, y para mayor rapidez nombró otro delineante que le auxiliase en este trabajo.

La Comisión, acompañada del señor Vizconde de Eza, fué á visitar al presidente del Tribunal Gubernativo del ministerio de Hacienda recomendándole el expediente de desgravación de los vinos, que el Sr. Espada prometió estudiar con toda detención, aunque sin hacer ofrecimientos en ningún sentido.

Después visitaron al Sr. Vergara, Subdirector de la Deuda, quien ofreció evacuar con toda urgencia el expediente de extravío de Inscripciones. También prometió dar la cantidad de lo que se adeuda á este Ayuntamiento, por venta de bienes, cuando le sea remitida por esta Intervención de Hacienda la certificación necesaria.

En la Dirección general de Obras públicas se recomendó la resolución del expediente de asfaltado de la calle del Collado, y el Director prometió estudiar el asunto para que antes de fin de año comiencen los trabajos.

En la Dirección de Prisiones se hizo la recomendación del expediente de modificación de la plantilla de personal de la Cárcel de partido.

Se vió en la Sala tercera del Tribunal Supremo que para el 27 de este mes está señalada la vista del pleito contencioso sobre elevación de la presa del Molino de Arriba.

El Sr. Alcalde de Madrid cedió á la Comisión la sala de actos de aquel Ayuntamiento para la celebración de la Asamblea Nacional para tratar las bases de reforma ó de modificación de la legislación actual referente á montes.

Obtúvose la aprobación del Plan forestal para 1907-1908 y se supo que la subasta será anunciada antes de fin de año, si en el Distrito forestal de esta provincia se terminan á tiempo los servicios que le están encomendados.

La Comisión no pudo ser recibida por el Ministro de la Guerra.

El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico prometió que el primer Centro que termine sus estudios de Ingenieros Topógrafos vendrá á esta Capital.

Recibióse la promesa del Jefe de Fomento de la Dirección de Agricultura de que en el verano próximo se dará un gran impulso á la ordenación del monte de Santa Inés.

De toda esta gestión quedó enterado el Ayuntamiento acordando se hiciese constar su satisfacción.

Para pasar unos cuantos días al lado de su familia, llegó el martes último á esta ciudad nuestro querido amigo el culto literato D. Miguel de Zárraga.

Saludámosle cariñosamente.

Por no haber terminado la vista que se celebra en esta Audiencia á la hora de cerrar nuestra edición no podemos dar al público en este número la resolución recaída.

En nuestro número próximo daremos á conocer la sentencia que se dicte.

Por este Gobierno de provincia se interesa la captura del súbdito alemán Franz José Frosembaum, acusado de exacción ilegal.

A las tres de la madrugada de ayer falleció nuestro convecino D. Salustiano Oncins, á los 79 años de edad, maestro que fué durante muchos años de la sastrería del Hospicio provincial de Soria.

Enviamos á su apenada familia nuestro sentido pésame.

Nos consta que por el señor Ordenador de pagos de la Excma. Diputación están expidiéndose comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que adeudan algunas cantidades por contingente provincial, y que continuarán expidiéndose otras si los deudores no se apresurán á saldar sus descubiertos.

Creemos hacer un beneficio á los pueblos avisándoselo para que puedan evitarse dichas comisiones.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Madrid, ha sido aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo de la carretera de Portugal á Tordellloso, que comprende el ramal á la Estación de Quintanas de Gormaz, y el puente de este nombre sobre el río Duero.

La construcción de este trozo de carretera es una de las obras de mayor necesidad y conveniencia para la provincia, pues sirve á gran número de pueblos de la izquierda del Duero que han de concurrir con sus productos á la mencionada Estación.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que el Ingeniero D. Juan García y García, que está afecto á la jefatura de esta provincia, pase á continuar sus servicios á la Inspección general de Carreteras y que le reemplace el de igual clase D. Emilio Monterde y Fortea, que servía en aquel centro.

El acreditado comerciante D. Camilo Sainz, nos participa que el día 9 de Noviembre falleció en San Pedro Manrique D.ª María Lería del Valle, esposa de su querido amigo D. Rafael Munilla.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

El vecino de Chércoles Basilio Gomollón Muñoz se ha ausentado de su domicilio conyugal.

El 9 de Diciembre, de once á doce de la mañana, se celebrarán en la Alcaldía de Montenegro de Cameros cuatro subastas de madera en rollo de pino y haya, correspondiente á los montes de aquella localidad, en la forma siguiente:

Primera. 84'700 metros cúbicos de madera de haya y 41'571 estéreos de leña, tasados en 593 pesetas.

Segunda. 21'450 metros cúbicos de pino y 10'516 estéreos de leña en 257 pesetas.

Tercera. 58'800 metros cúbicos de haya y 28'905 estéreos de leña en 576 pesetas.

Cuarta. 21'450 metros cúbicos de pino y 10'516 estéreos de leña en 257 pesetas.

Grata noticia.--Ayer, y fechado en Madrid á las 9,45 de la mañana, se recibió el siguiente telegrama:

«Director General de Agricultura al Alcalde de Soria.

Acabo de firmar aprobación proyecto ordenación Pinar Grande y espero para formar y aprobar pliegos condiciones que me envíen las notas que deseen se tengan presentes».

Este era uno de los asuntos que con más interés fué á gestionar á la Corte la comisión de nuestro Ayuntamiento, y gracias al decidido apoyo que el señor Vizconde de Eza ha prestado ha sido tan breve y fácilmente conseguido.

Para dar una ligera idea del beneficio que al Ayuntamiento proporcionará la ordenación de Pinar Grande, puede afirmarse que una vez hecha producirá ese monte de 30 á 40.000 pesetas, mientras que hoy no excede de 10.000 pesetas.

Es muy elogiada la conducta de nuestro diputado á Cortes.

El ministro de Instrucción pública, ha negado la concesión de exámenes extraordinarios á los estudiantes que solo les falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Dicho señor está firmemente resuelto á seguir en esta actitud, á pesar de cuantos trabajos se hagan para que desista de ella.

A las cinco de la mañana del ocho del actual se declaró un incendio en un horno de pan que existía en Fuentelmonje.

Los esfuerzos del vecindario consiguieron localizar el voraz elemento.

El accidente se juzga casual, las pérdidas se han calculado en unas 200 pesetas y el horno pertenecía á Norberto Alejandre.

A propuesta del Alcalde, acordó por unanimidad el Ayuntamiento de Badajoz, en su última sesión, nombrar hijo adoptivo de aquella capital al Sr. Vizconde de Eza, como prueba del cariño con que se miran en Extremadura los trabajos que viene realizando el Director general de Agricultura en favor de los intereses agrícolas y pecuarios.

Nuestro respetable amigo D. Joaquín Iglesias, Director del Ferrocarril de Soria, nos remite un extenso comunicado, que por falta de espacio no podemos hoy publicar.

Del Burgo.—El día 8 del actual se celebraron en la parroquia de la Santa Iglesia Catedral de esta villa honras fúnebres por el alma de doña Antonia Romaña y España, esposa que fué del excelentísimo Sr. D. Julián Muñoz y Miguel, senador que ha sido por esta provincia, y varias veces diputado por este distrito del Burgo, por lo que cuenta en él con muchas simpatías; así que la asistencia al indicado acto fué bastante numerosa, dando con ello una prueba al Sr. Muñoz de la parte que se toma en el profundo dolor que con tal motivo siente.

Dios haya concedido á la finada su eterno descanso, y dé á su familia la resignación precisa para sufrir tal desgracia.

***

La feria.—Se ha celebrado, aunque no con grande concurrencia, la feria que anualmente viene teniendo lugar en esta villa los días 7, 8, 9, 10 y 11 del actual, habiendo estado el tiempo bastante apacible, y héchose no pocas transacciones, especialmente de ganado vacuno, que se ha vendido á buen precio; no teniendo noticia de que haya ocurrido accidente alguno digno de mención, pues las Autoridades y Guardia civil han estado muy vigilantes.

El día 10, como festivo, recorrió las calles, dando diana, y tocando escogidas piezas de su repertorio, cuatro de las cuales han sido compuestas por el Director, la Banda municipal, al frente de la que iba el simpático Paco Romero, á quien, lo mismo que á todos los individuos que la componen, felicitamos con la mayor efusión por sus adelantos, excitándoles á que no cejen en el empeño que se han propuesto.

***

Tienen concertado su matrimonio, y ya se leyó al efecto el pasado domingo la primera publicata, los simpáticos jóvenes de esta villa, señorita D.ª María Paz Rodrigo Ursa y D. Antonio Lorenzo Martínez Conde, hijo del exdiputado provincial y comerciante de la misma, don Antonio Lorenzo Ballestero.

Deseamos que, si llegan á efectuarlo, sean muy felices por muchos años.

De Rioseco.--La escuela nocturna de adultos funciona con regularidad desde los primeros días del actual.

Continúa la emigración á América; de varios pueblos se ausentan en buen número á aquel territorio niños y jóvenes de ambos sexos, unos en familia y otros aislados.

La recolección de la patata este año es escasa.

De enseñanza.—Se ha concedido pensión de viudedad á D.ª Isabel Sanz Lahoz, viuda del maestro que fué de Vinuesa, D. Víctor Cenón Chamarro.

*** El Rector de este distrito admite la renuncia que de la escuela de Cardejón presentó el maestro interino que la desempeñaba, D. Raimundo Carnicero.

*** Están vacantes para proveerse interinamente, Aldehuela del Rincón, Quintanilla de Nuño Pedro y Cardejón.

*** Se ignora la residencia de D. Dionisio Contreras Borque, nombrado para servir interinamente la escuela de Cuevas de Ayllón.

*** Se han concedido 45 días de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, á la maestra de Valdeavellano de Ucero, D.ª Casimira Domingo Palacios.

*** Ha sido nombrado maestro interino de Quintanilla de Nuño Pedro á D. Pablo de María Navas, y de Cardejón, á D. Esteban Roncal Marqueta.

*** El Ilmo. señor Rector de este distrito autoriza á D. Venancio Bacaicoa, maestro de la escuela de niños de Deza, para que pueda trasladarse á Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en dicha ciudad.

*** Se admite la renuncia que de la escuela de Esteras de Medina presentó el maestro que la desempeñaba D. Mauricio Chicharro del Río.

Está comprobado.—En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Sáiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

EXIJASE el *Bálsamo antirreumático de Orive*, de color verdoso y con la inscripción, *Farmacia de Orive*, Bilbao, en vidrio y cápsula. 2 ptas. frasco. Farmacias.

¡En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en *Licor del Polo*, que dura dos meses usando diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

ANUNCIOS

Ama de cría con leche fresca, casada, de 25 años de edad, desea criar en su casa. Para informes pueden dirigirse á D. Cándido Hernando, Practicante en Almaluez (Soria.)

Agencia de negocios de Martínez y Tovar.--Se encarga de la confección de Repartimientos de territorial, Cuentas municipales y del Pósito, así como de cualquier otro servicio análogo que se halle á cargo de los Ayuntamientos.

Pérdida de seis cabras y tres machos cabríos el día 6 del corriente en el pueblo de Esteras de Soria.

Quien los haya recogido puede dirigirse á Donato Enciso, vecino de dicho pueblo. 1 p.

Dependiente de barbería.—Se necesita uno que esté práctico en el oficio.

Sin la anterior condición es inútil presentarse.

Para más detalles dirigirse á esta administración.

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la **Viuda de Martínez é Hijos,** *Plaza de Aceña, 14. (Antes Herradores)*.—Soria.

El dueño de este acreditado establecimiento agradecido de su clientela y del público en general, ofrece las esquisitas mantequillas que elabora esta Casa y que se servirán con la mayor limpieza y esmero, en todos cuantos encargos le confíen. Lo mismo se sirve á quien le solicite por correo.

Esta casa se encarga de embalar y facturar todos los encargos. Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Elaboración especial en chocolates. Los chocolates de esta casa son todos elaborados á brazo, y por eso el público, puede juzgar que no tienen adulteración alguna, pues nadie sino quien los haya probado, puede apreciar la superior calidad de ellos.

Con motivo de la grande subida en los cacaos y azúcares, esta casa como otras muchas, antes que maliciar sus chocolates, ha creido conveniente, aumentar 20 céntimos en paquete.

Esta casa responde del peso de 460 gramos.

Ceras especiales de todas clases y tamaños.

¡No confundirse!

Plaza de Aceña (antes Herradores) Soria. Vda. de Martínez é hijos.

Almanaque Bailly-Bailliere

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA

Nuestro porvenir.—Agenda para 1908.—Historia del año.—Cronología de los descubrimientos astronómicos.—Vida y muerte de una cadena de montañas.—Los resplandores prodigiosos del cielo.—La tierra no sería ya redonda si la corriente del Golfo cambiara.—¿Hay canales en Marte?—La astronomía del explorador.—Los grandes Tratados de paz que más han influído en la historia del mundo.—El drama de los venenos.—Nuestras guerras y alianzas en cuatro siglos.—Formación del Imperio alemán.—Historia de la América del Sur (conclusión).—Cuadro sinóptico de la Historia de los Estados escandinavos.—El origen de algunas frases célebres.

Las victorias del Esperanto.—El bien decir y el bien escribir.—Portugal.—El Japón.—El nuevo reino de Noruega.—Los bosques del mundo.—Las emigraciones, las invasiones y las ideas marchan de Oriente á Occidente.—A la conquista del polo.—Una exploradora intrépida.—El año filatélico.—La fotografía en el interior de las habitaciones.—Música.—Un alumbrado barato.-El reglamento de una ama de casa.—Cómo debemos educar á nuestros hijos:—La moda femenina en 1907.—Trabajos manuales.—Para calcular rápidamente el volumen de un tonel de vino.—Modo seguro de ahorrar dinero.—La mecánica en las operaciones de Caja.—Lo que cuesta la paz de las grandes naciones.—La navegación entre Europa y América.—Los gigantes del mar. Los alimentos que hacen daño.—El limón antirreumático.—La diabetes.—El envenenamiento por el azúcar.—El cerebro espejo del mundo.—Las ondas movilizadas.

El torpedo disciplinado.—La vida de las abejas.—Enseñanza del caballo de guerra.—Las metamórfosis de la rana.—Una piedra que vale 2.000 veces su peso en oro.—Una brizma de hierba puede salvarnos.—Medios para facilitar la captura de los criminales.—Las distancias evaluadas en diez segundos.—Nuestras obligaciones militares.—El descanso semanal.—El jardín de recreo.—El asno, caballo del pobre.—La agricultura moderna.—La aparcería.—Las palomas.—El billar.—Todo el mundo al agua.—La dirección de los músculos.—Golpes de lucha.—Saber correr es saber respirar.

Precio, 1'50 pesetas.

***

El año en la mano

ALMANAQUE-ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

Texto original 1908 Grabados nuevos

El año astronómico.—El año religioso.—Historia del año en España y en el extranjero.—Agricultura práctica.—Inventos y descubrimientos.—Exploraciones. Guerra y Marina.—Divisas del ejército español.—Comunidades religiosas más importantes.-Comercio.-Industria.-Literatura.—La caricatura en España.—La caricatura en el extranjero.—Presupuestos é impuestos.—Lo que hay que inventar.—La cocina moderna.—Ferias y fiestas.—América Sajona y América Latina.—El reparto de Africa.—Transformación de China.—Ciencias.—El año judicial.—Marina mercante de todas las naciones del globo.—Los nuevos acorazados.—El paso del Noroeste.—Exploraciones árticas.—Música.—Muertos ilustres.—Automovilismo.—De Pekín á París.—Principales bancos del mundo.—Abreviaturas comerciales.—El congreso de la Haya.—Variedades.

Edición inédita completamente española

Sin convenio alguno para reproducir almanaques publicados en el extranjero.

Precio 1'50 pesetas.

Véndense estas importantes obras en la Imprenta y Librería de **Sobrino de V. Tejero,** Collado, 54.—Soria.

Ama de cría.—Joven, primeriza, con leche fresca, de constitución robusta y de excelente salud, se ofrece para criar en casa de los padres.

Para informes y condiciones, dirigirse á Benito Garro, vecino de Quintanilla de Tres Barrios. 1—2.

SIXTO MORALES Vende los abonos para todos los cultivos, adecuados á todos los climas y terrenos, de la Casa Sociedad Anónima **Cros**, de Barcelona.

Especialidad en los destinados para cereales, legumbres, patatas y prados.

Se encarga de remitir al observatorio químico que tiene dicha casa en Madrid, cuantas tierras pretendan analizar, como de cuantas consultas relativas al asunto se pretendan, sin que para ello sea preciso hacer ningún pago.

Mil pesetas al que presente un específico mejor que las *Cápsulas de sándalo* del **Doctor Pizá,** de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.—Depositario en Soria, *Angel Lacalle*.

Sanatorio Médico-Quirúrgico

Y

Gabinete de Física terapéutica

(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia)

DEL

Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,

D. Gemino del Campo Pérez

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

TODO ES VERDAD

1.000 Gorras desde 1 á 6 pesetas — EN LA SOMBRERERÍA DE — 2.000 Sombreros desde 5 á 16 pesetas

NICASIO RUIZ—Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras á la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras á la medida á precios muy económicos.

Ultimas novedades.

EN GORRAS PASA MONTAÑAS, DIFERENTES FORMAS, DESDE 2 Á 6 PESETAS UNA

Gran surtido

EN GORRAS DE ASTRAKÁN EN LOS COLORES QUE SE DESEEN

El derroche

SOMBREROS HONGOS, DESDE 7 PESETAS EN ADELANTE, TODOS COLORES

— FLEXIBLES 5 — — — —

Para los Sres. Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetes y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

Soria.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.

exquisitos; un precioso frasco lleno de agua de Colonia respondía de los hábitos elegantes de Mme. Anastasia y de su hija; en la chimenea ardía un buen fuego, y un perol pequeño dejaba ver en su fondo un apetitoso potaje, en tanto que atravesada en un asador daba vueltas un ave.

—Sentáos, caballero, dijo Mme. Anastasia; siento que el olor de la comida os sea molesto; pero no tenemos otra parte donde confeccionarla, y el comer de fonda es cosa cara para todos los días.

El anciano echó una mirada sobre la comida preparada, en la que las angustias del hambre se traslucían con una dolorosa claridad.

Contaba ya aquel hombre sesenta años; su calzón de seda negro, su casaca de la misma tela con botones de acero, y sus medias de seda blancas decían que pertenecía á una clase elevada, por el alto precio que debían haber tenido aquellas prendas y por el corte á la vez severo y elegante de las mismas; una corbata blanca de batista y encajes prestaba á la noble fisonomía de aquel anciano un reflejo suave y armonioso, que se avenía de una manera maravillosa con sus grandes ojos azules, llenos á la vez de dignidad y de dulzura.

Su nariz corva y algo larga, su boca de labios gruesos, su calva frente, en torno de la cual se agitaban algunos cabellos castaños ya

plateados por la edad, pero de una finura admirable, decían bien claro que todas las aristocracias se habían reunido en aquel hombre, y que aun quedaba la imborrable de una alta é ilustre cuna y la gloriosa é inmortal de un talento profundo.

Cuando con su mano blanca, delicada, de una forma exquisita, se quitó el sombrero al hallarse en la habitación de la portera, ésta sintió un involuntario respeto.

Cierto secreto instinto le avisó que se hallaba delante de la más alta nobleza y de la más completa desgracia.

—¿Con qué es á Mme. Cottin á quien deseáis ver? dijo Mme. Anastasia. Os felicito por conocerla; ¿hace mucho tiempo que no la véis?

—Diez años, señora; era entonces una niña muy bonita y muy buena.

—No es ahora otra cosa que una niña; aun no tiene veinte años; y en cuanto á buena y bonita, os dirá si lo es el apodo que le damos.

—¿Cual es, señora?

—La llamamos *el ángel de la casa*.

—¿Y quién la llama así?

—Yo, mi hija y los pobres vecinos de las guardillas; figuráos que á mi Julieta le da lección de música por las noches; al hijo de la costurera le da lección de dibujo, y es un muchachón grosero y horrible, y á un pobre jorobado, hijo de una lavandera, le enseña el in-

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Exmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de **1·50 pesetas**, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta de 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Exemo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de *Sobrino V. Tejero*, Collado, 54.

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Ferretería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dina mita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijaos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al *Collado, 70*, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º, Soria.

Imprenta y Encuadernación

DE

Sobrino V. Tejero

COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios

son mucho más económicos

Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de *fuera de la provincia* ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.*

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

CALZADO DE GOMA

Americano Marca "BOSTON,,

El más elegante y más duradero que se fabrica

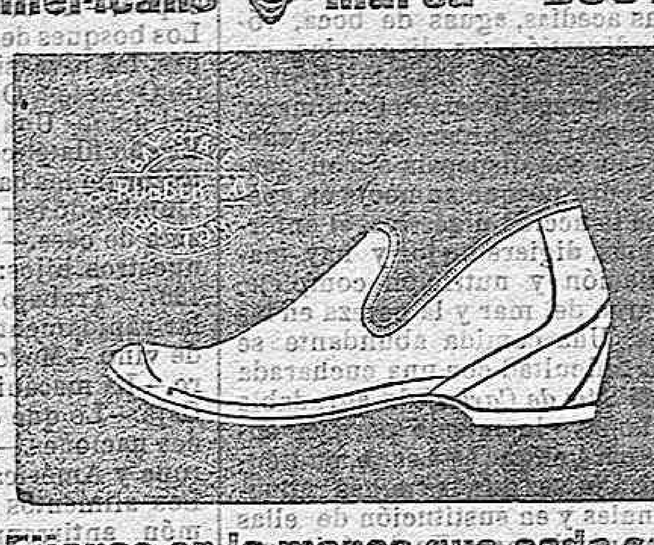

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

A Buenos Aires

Pasaje de 3.ª por 100 pesetas desde el puerto de Vigo en los magníficos vapores de las Compañías

Mala Real Inglesa.—Pacific Stean Navigation C.º—Mensageries Maritimes.—Hamburg Suadmerikanische D. G. y Hamburg Amerika Line.—Chargeurs Rennis.—Lamper y Holl.—Trasatlántica Española.—Honlder Line.—Anglo Argentine.

Para más detalles y obtener pasaje en Soria al Representante general, Plaza de la Leña, 12.

NUEVO MAPA DE SORIA

POR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de **Sob. de V. Tejero.**

SORIA

Miranda ◆ Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

CREDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Barcelona calle de Cortes, 657, y Gerona, 44

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Esta importante Sociedad asegura contra incendios toda clase de *Edificios, Fábricas, Industrias, Mobiliarios, Comercios, Mercancías y Cosechas.*

Forman parte del Consejo de Administración: D. Benito Adroer, acaudalado propietario; D. Luis Perricas y Morros, fabricante; D. José María Sentmenat, abogado, propietario y consejero de la Compañía de Navegación Trasatlántica; Exemo. Sr. Marqués de Juliá; D. Antonio Martínez-Domingo, exalcalde de Barcelona, y otros señores de gran responsabilidad y fortuna.

Delegado en Soria: Pedro Domínguez Gacho, Zapatería, 12, 2.º

LA NUMANTINA

Teatinos, número 1, Soria.

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el *Jabón* y la *Lejía líquida* que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

NAVAS & C.ía ◆ INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORE DE GAS POBRE.— Ruston Proctor & C.º Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacato y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Rastrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Río Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE!

Se admiten emigrantes solteros, casados y con familia para cualquier de estos buques. El pasaje es gratis. Derechos de inscripción muy económicos. La documentación es necesario la presenten con anticipación en esta oficina para obtener plaza.

Pasaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Coruña, Valencia y otros puertos de España, y para los puertos de Francia, Burdeaux, Santa Nazaire, La Pallice y otros varios, á precios reducidos.

Dos salidas semanales para todos los puertos de América.

Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjanse á **Pedro Pacheco**, Briviesca (Burgos).

LA CONFIANZA

Vinos de todas clases y sidra — Aguardientes, thes y licores

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA

PURO Y BARATO ES LA

EL CAFÉ MAS — MARCA CUBANA

De venta exclusiva en el establecimiento de **LA CONFIANZA** de **Antonio Canalejo,** Collado, SORIA, 47

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de **PEDRO LLORENTE**

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina DE MADRID

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

El Progreso

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de **Juan Lapuente.**

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será sola de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza, asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer, á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MERIEL.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria,

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.

Los previsores del porvenir

Asociación mutua nacional para pensiones.

TODO POR TODOS Y PARA TODOS

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

Indudable

El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *les Prevoyants de l'Avenir.*)

REPRESENTANTE EN SORIA

D. CASTO RODRIGO,

Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

TONICO-GENITALES

DEL

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.**

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, farmacia de José Morales.

Taller de carpintería

DE

Nicéforo Hernández

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Plaza de Aguirre, 2. Soria.

— 286 —

glés y el italiano, para que pueda dar lecciones, lo que ya hará dentro de dos meses.

—Y ella ¿de qué vive?

—De una pequeña pensión que le ha quedado, de los bordados que le ha proporcionado mi Julieta, que trabaja ahí enfrente, y de las lecciones que da Mistris Rawlings, la que tiene cuatro discípulos de inglés y de pintura.

—¡Buena y querida niña! murmuró el anciano, enjugando una lágrima.

—Y no es eso solo, prosiguió Mme. La Roquette; ¿hay un enfermo en la casa? Mme. Cottin le cuida y le asiste; dos pobres viejas del cuarto sexto se visten de lo que ella les da; en su casa se les hace la comida, pues ellas van á cardar lana á un almacén lejos de aquí; la baratera de la esquina estuvo con viruelas, y *el ángel de la casa* no se separó de su lecho, cuidándola noche y día; así es que todos la adoramos y todos nos dejaríamos matar por ella.

En aquel instante se abrió la puerta, y una criatura deliciosa penetró en la estancia. Era Julieta.

Ligera, esbelta, blanca, rosada, flexible, Mademoiselle La Roquette se asemejaba más bien á una hada que á una mujer; tenía una carita pura, fresca y delicada como un camafeo, alumbrada por dos grandes, vivaces y dulces ojos negros; sus cabellos, de un castaño, claro y armonioso, se rizaban en su frente en numeroso

— 283 —

dame Anastasia, mirando con desconfianza al anciano, cuya suave y noble fisonomía la había interesado.

—No, señora... no... sino que vivo muy lejos de aquí y estoy enfermo..., dijo con voz que procuró hacer tranquila el anciano, y luego añadió:

—¡Si me permitiérais esperar aquí á madame Cottin, ya que decís que su sirvienta no ha de abrirme la puerta!

—Os respondo de que no abrirá; entrad si gustáis; son las cinco, y mi Julieta va á venir á comer, por lo que podréis conocerla.

Abrióse la puerta, y el anciano entró en la habitación de Mme. Anastasia.

Constaba de una salita cuadrada, en la que se veía una cómoda de nogal, un armario de lo mismo, algunas sillas de paja y una mesa para labor.

La alcoba contenía los lechos de la madre y de la hija, un antiguo buró donde la señora Anastasia guardaba su modesta fortuna, y un tocador que reflejaba cada día el rostro abotagado y severo de la madre y el rostro fresco y encantador de Julieta.

Todo respiraba allí cierto lujo y un bienestar relativo; el reloj que había sobre la chimenea era de bronce; sobre la mesa de tocador había un peine de concha y otro de marfil; la pomada y el jabón para las manos eran